

RESOLUCION N° 000047,

MAT. : Resuelve recusación.

PUDAHUEL, 05 MAY 2015

**VISTOS:**

1. La resolución N° 28 de 24 de marzo del presente año, modificada mediante resolución N° 34 de 2 de abril recién pasado, mediante la cual se dispuso La instrucción de un sumario en contra de don Roberto Vargas Fernández, funcionario del Cesfam Doctor Gustavo Molina, establecimiento de atención primaria de salud dependiente de esta corporación;
2. La solicitud de recusación deducida en contra del fiscal designado para instruir el referido sumario;
3. Los antecedentes tenidos a la vista;
4. Lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley N° 18.883; Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales, cuerpo legal supletorio de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

**CONSIDERANDO:**

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

**RESUELVO:**

1. Acoger la solicitud de recusación deducida por don Roberto Vargas Fernández en contra del fiscal designado señor Francisco Gutiérrez Fuentes;
2. Desígnese fiscal en su reemplazo a don Iván Jaque Arellano. Remítanse los antecedentes.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL

SECRETARIA GENERAL



NELSON ZARATE HERVERA  
SECRETARIO GENERAL  
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL